

Chuchunco: Apuntes de los Terrenos en que se Ubica la Universidad de Santiago de Chile, en los Siglos Coloniales.

Juan Guillermo Muñoz Correa
juan.munoz.c@usach.cl
 Académico del Departamento de Historia
 Profesor de Estado en Historia y Geografía,
 Universidad de Chile. Doctor en Historia
 de América Universidad de Complutense
 de Madrid. Investigador en Historia
 Social y Económica, Colonial de América



Resumen

Nuestra Universidad está enclavada en un hermoso sector del poniente de Santiago, el que en el siglo XVI era denominado Chuchunco. Después del asentamiento hispano se formaron aquí primeramente chacras, unidades agrarias de donde provenía el abasto urbano, siendo una de las principales la creada por Alonso de Córdoba, quien la destinó al cultivo de vides y huerta, la que en los siglos siguientes se fue dividiendo entre algunos de sus descendientes y compradores, al igual que las otras propiedades del sector.

Antecedentes

En el curso de mi última investigación, cuyo objeto era la vitivinicultura en los siglos XVI y siguiente, me llamó la atención que entre las viñas detectadas en los alrededores de Santiago, algunas coincidían con terrenos en los que nuestra casa de estudios tiene actualmente ciertas propiedades. Así, las de la calle Ricardo Cumming y la cercana a estas en la Avenida Bernardo O'Higgins, se sitúan en terrenos donde estaba la viña plantada por Diego García de Cáceres, compañero de Pedro de Valdivia (conocida después como del Marqués de la Pica), primera al poniente de la traza de la ciudad, como se llamaba el sector propiamente urbano, iba desde la actual calle Brasil por donde corría una acequia desde el río Mapocho hasta el cauce de la Cañada (más tarde conocida como Alameda

de las Delicias), estos dos cursos de agua la flanqueaban por sus costados norte y sur. Pero la que más me interesó fue la que estaba donde al presente se encuentra el Campus Central, llamada Chuchunco, ubicada al poniente de la anterior, en el camino de carretas por el que se iba a la mar. Como al poniente se abría el sector propiamente rural de las estancias ganaderas, su nombre fue sinónimo de lo más alejado.

No hay mayor acuerdo sobre la traducción al castellano de la palabra Chuchunco, significaría una interrogación o exclamación sobre qué se hizo, o dónde se fue, el agua, lo que tiene bastante sentido pues era el final de una de las acequias que habían labrado los incas y los indígenas del Mapocho al poniente del rancharío

ubicado cerca del cerro Huelén, llamada por los españoles de Nuestra Señora del Socorro, de San Francisco y de San Lázaro, y que efectivamente terminaba perdiéndose en la tierra en el sector así llamado.

Apuntes

La historia hispana del sector comienza documentalmente el 26 de enero de 1546 cuando el toledano Gabriel de la Cruz recibió de Pedro de Valdivia, con quien había venido a Chile, merced de tierras para chacra al norte de la Cañada. El gobernador don García Hurtado de Mendoza, llegado a Chile en 1557, lo obligó a venderla junto a otros bienes por ciertas deudas que tenía con la Caja Real.¹ Una parte la compró Alonso de Córdoba, la otra pasó a poder del presbítero Juan Álvarez de Tobar. Cercanas a estas había recibido también merced otro compañero de Valdivia, el presbítero Juan Lobo, esta calidad de los agraciados confirma la bondad de estas tierras. La chacra de Chuchunco quedó comprendida primero en la jurisdicción del curato o doctrina de Colina, y luego en la de Renca.

Alonso de Córdoba, nacido en Valdepeñas, se unió a la expedición conquistadora de Chile en el valle de Copiapó, había recibido en encomienda, entre otros, los indígenas que habitaban los terrenos donde se fundó Santiago, por lo que fueron trasladados al valle de Chile, al norte, cerca del río Aconcagua. Recibió merced de tierras para chacra en el camino de Apoquindo, y para ganadería otras más extensas en Acuyo, Pudahuel y Rancagua. Viajó a España a buscar a su mujer, Olalla de Merlo, e hijos, en el viaje de vuelta se acompañó de muchos parientes que quisieron venir a estas tierras de promisión. En Lima aprovechó de comprar vino para traer a vender a Chile. Para satisfacer esta necesidad de la naciente colonia debe haber plantado parras en varias de sus propiedades. (Tanto se revirtió en Chile esta situación que en 1578 ya se enviaba vino al virreinato peruano y por 1796 era el cuarto producto chileno de exportación, luego del trigo, el cobre y el sebo).

En su chacra y viña de Chuchunco trabajaron indígenas yanaconas, que en el lenguaje de la época designa a los criados que trajeron los primeros conquistadores desde el Perú, que los acompañaban en la guerra además de servirles como criados y trabajadores. Agradecido de su ayuda Alonso de Córdoba determinó en su testamento que se les diera una chacra, lo que cumplirá su hijo homónimo destinando una “de este camino de las carretas que va a la mar en frente de la chacra que tiene el licenciado Juan de Morales, el camino abajo”.

Alonso de Córdoba le había vendido una chacra a doña Inés de León y Carvajal, una de las damas de su familia con que volvió a Chile en 1555, aquí casada con Diego Sánchez de Morales, conquistador también compañero de Valdivia, viñateros en el valle de Elqui. De ellos la heredó uno de sus seis hijos, el licenciado Juan de Morales y su esposa doña María de Herrera, de quienes pasó a algunos de sus descendientes como se verá en el párrafo en que se trata a Pérez de Villalón.

Alonso de Córdoba, el mozo, nacido en Valdepeñas en 1532, nuevo propietario de Chuchunco, aumentó aquí sus tierras, recibiendo otras vecinas en merced en 1570, estaban situadas entre dos rutas “el camino real de carretas que va de esta ciudad al pueblo de Talagante hasta el camino real de caballos que va de esta ciudad al valle de Poangue para el mar”, y comprando otras, así en 1581 adquirió unas que habían sido de Juan Hurtado (canario, la había recibido en merced en 1575), Diego Díaz (de San Lúcar de Barrameda, oficial real, se trasladó a Concepción) y el escribano Gaspar de las Casas (muerto en la batalla de Marihueñu en 1554), todas estaban en un solo cuerpo en 1604 cuando las mensuró Ginés de Lillo, se anota entre sus linderos la de su hija doña Ana de Córdoba, casada con el capitán Pedro Salinas (parte de la chacra de Gabriel de la Cruz, ya mencionado, donde está actualmente la Quinta Normal). También cultivó viñedos en la costa al sur de la quebrada que lleva su nombre (en El Tabo) y en Rancagua, donde los indígenas de su encomienda también los tuvieron en su pueblo, los que vendían sus vinos por mano del administrador.

¹ También llamada Real Hacienda o Real Fisco.

Hombre muy activo, en su larga vida Córdoba pudo realizar varias empresas, como obraje de paños en Rancagua y trapiche en sus labores mineras. En Chuchunco erigió una capilla para las necesidades religiosas de la familia, trabajadores y circunvecinos (se podría considerar remota antecesora de la Pastoral Universitaria), además de la viña, cultivó olivares y huerto. Pero lo más notable es que incorporó tecnología de última generación con un molino de piedra para fabricar aceite de oliva, y un lagar, para la obtención del mosto vínico. Lagar es el nombre que se daba tanto al recipiente donde primero se pisaba la uva como al artefacto que estaba compuesto de una enorme viga horizontal, generalmente adherida a una pared de la bodega, pendiente de los husillos, y pilón, que era una piedra grande, que servía de contrapeso para que apretara, comprimiendo de tal manera que completase el proceso anterior, es mencionado en el inventario practicado poco después de su muerte en 1623. Este tipo de lagar con prensa por su alto costo dejó de fabricarse en Chile, por lo que en los siglos siguientes se usaron artefactos más sencillos, siendo muy común el de un simple cuero de vacuno. Completaba la vasija necesaria a la fábrica y conservación del vino, una zaranda (cedazo para separar el escobajo), tres tinajas pequeñas y una grande de vino nuevo tapadas, diez botijas,² con tapa con vino albillo (lo que demuestra la existencia de esta cepa en aquella época), una botija de arrope (jarabe de vino cocido), además de tinajas y botijas vacías, y un fondo de cobre para cocer brea, necesaria para impermeabilizar aquellas vasijas. Fue casado con doña Mariana de Morales y León, hija de los ya mencionados vecinos, lo que puede explicar la unión entre ambas familias.

Pero además de los aspectos económicos reseñados, hay otro asunto interesante en el ámbito de las mentalidades. Alonso de Córdoba debe haber sentido una especial unión sentimental con Chuchunco, ya que habiendo solicitado al Rey permiso para poder hacer un vínculo lo obtuvo por una real cédula, y de sus numerosas propiedades eligió esta para mandar en su testamento que

se instituyese un patronato, el que debía sustentarse con rentas provenientes de los frutos de la chacra, a cargo de la cual puso a su hijo Ambrosio de Córdoba y Morales, para su administración, y al presbítero Martín de Valdebro, para que dijese las misas correspondientes a este beneficio, mientras no hubiese sacerdote por línea recta de su linaje (este mecanismo permitía que el alma del beneficiado acortara su permanencia en el Purgatorio). Se carece de antecedentes sobre la concreción de este mandato, solo sabemos que Ambrosio no tuvo hijos de su desafortunado matrimonio. Del resto de los onces hijos de Alonso y Mariana, nos interesa doña Inés.

Doña Inés de Córdoba Morales, vendió una parte de Chuchunco a su sobrino Villalón, testó en 1663 y dos años después seguían pleito por sus bienes sus hijos del primero y segundo matrimonio, que habían sido contraídos con don Alonso de Salinas (nacido en Cubillos de Losa en Burgos, estanciero en Rancagua, que testó en 1624), con tres hijos, y con el general Ginés de Toro Mazote de la Serna (nacido en Santiago, depositario general), dio poder para testar en 1645 con siete hijos, de los que nos interesa Antonia, por tener antecedentes documentales relativos a las tierras en que está la Universidad de Santiago.

Doña Antonia de Toro Mazote Córdoba, fueron dueños con su marido, el capitán don Félix Verdugo Figueroa, de la estancia de Chuchunco (con esta categoría se anotaba a la fecha), situada a dos leguas de Santiago, además de la viña, contaba con bodega, lagar y vasija, y con olivar (aunque parece que ya no estaba en funcionamiento el artilugio destinado a la fabricación de aceite). El 2 de octubre de 1672 impusieron un censo de 400 pesos en favor del convento de Santa Clara Antigua, al que se deberían pagar 20 pesos anuales de réditos.³ En 1679 debieron seguir pleito con el presbítero Diego Garay Álvarez de Tobar, cura de Colina, sobre derecho de agua de la acequia de la chacra de Chuchunco. En 1710 doña Antonia dio poder a Inés, una de sus tres hijas, para testar, esta fue casada con don Pedro Maldonado, las otras dos, doña Magdalena Verdugo, con don Francisco José Gallardo Verdugo, y doña

² Parecida a una cantimplora de greda con capacidad para 35,552 litros cada una.

³ Era la compraventa de una renta, siendo esta un 5% del capital traspasado, que se situaba en un bien raíz cuyo propietario debía satisfacer las anualidades, una especie de crédito hipotecario, en palabras actuales.

Francisca Verdugo, que testó soltera en 1732, con quienes terminamos esta línea de propietarios.

El capitán peninsular Jerónimo Pérez de Villalón, se había casado en 1648 con doña Luciana de Vergara, la que testó en 1676 y en 1697. Ella era hija de don Diego de Morales Córdoba (que también usó y transmitió el apellido materno, costumbre muy común en la época) y de doña Juana de la Barrera Chacón y Vergara, y nieta paterna de Alonso de Córdoba, el segundo propietario. Compró una parte de Chuchunco a doña Inés de Córdoba Morales, su tía. En 1659, siguió juicio con su pariente el general don Pedro Morales Negrete Herrera y doña Mariana de Avenaño Cid, su mujer, sobre el deslinde de sus chacras en Chuchunco. Este había heredado la suya de sus padres, el licenciado Juan de Morales Negrete y doña María Herrera, ya tratados. En 1675 vendió al capitán don Pablo de Villela, su yerno, parte de la chacra de Chuchunco (de la merced dada a Alonso de Córdoba por el gobernador García Ramón). De los nueve hermanos Villalón Morales, tres fueron mercedarios, uno laico, Ramón, que al igual que a doña Juana nos referiremos en los siguientes párrafos. Doña Ana María Villalón Morales, casada con el capitán don José Morales Negrete y Caballero, testó en 1716, sin descendencia, mandó fundar una capellanía nombrando patronos a los hijos de su hermano Ramón, la dotó con 4.000 pesos que se impusieron sobre la chacra de Chuchunco.⁴

El maestre de campo don Ramón Villalón Morales, con doña María Josefa Moyano Cornejo y Carranza, tuvieron diecisiete hijos, algunos también fueron mercedarios. En 1710 aparece donando una chacra, llamada San Lucas, a la cofradía de las Mercedes. El resto de Chuchunco salió a remate, adjudicándose a su yerno Velbal en 4.200 pesos. En 1751 estaban en juicio los hermanos Villalón Moyano, por los bienes paternos, especialmente sobre anular el remate “siendo causante de este quebranto el mismo don Ramón, quien por el amor que le tiene a su hija doña María Josefa, dio una relación muy disminuida de ella, para dicho remate”, pues valía más de diez mil pesos. También

tuvieron un largo pleito por “una legua que se había puesto en una tasación”.

Don Julián Velbal Anglue, era un francés que casado, como se vio, con doña María Josefa Villalón Moyano, mantuvo la chacra que había rematado hasta su muerte, ocurrida en 1752, por lo que sus herederas, doña Luisa y doña Bernarda, casada esta con don Francisco Echáñez Herrera, debieron enfrentar los juicios con sus parientes, como también por no haber pagado las anualidades de la capellanía fundada por doña Ana María Villalón Morales. A estas alturas la chacra había sido gravada con otras obligaciones: 1.300 a las agustinas, 566 a San Francisco y 1.000 a los mercedarios Diego de Camus y Antonio Hidalgo, por mitad. En 1764, luego de un largo juicio, el oidor mandó rematar la chacra, la que fue tasada en 11.313 pesos, pero la única postura que se consiguió fue la de don José Antonio Vargas por 7.000 pesos. En 1768 todavía estaba en trámite el caso. El 14 de junio de 1769 se mandó efectuar el remate, luego de notificar a las partes, partiendo de la postura de 7.000 pesos de Vargas, que descontados los censos, pagaba en efectivo solo 1.134 pesos.

Don Mateo de Toro Zambrano y Ureta, la obtuvo en 7.010 pesos, prefiriendo por el mismo acto redimir todos los gravámenes (es decir sin ningún censo ni hipoteca), pagando a cada interesado el monto del capital puesto a censo sobre la parte de Chuchunco sacada a remate. Era casado con doña Nicolasa Valdés Carrera. Años después fundó un mayorazgo con otras haciendas y en 1810, nominado conde de la Conquista, presidió la primera Junta de Gobierno. Con este matrimonio terminamos la línea de propietarios de este sector.

Volviendo a años anteriores y a la otra parte de Chuchunco, doña Juana Villalón Morales, casada en 1668 con el guipuzcoano don Pablo de Villela Recabarren, dotada con once mil pesos, fue dueña de la chacra Santa Inés de Buena Vista, testó en 1701, de sus tres hijos hombres (de un total de once) dos fueron religiosos, uno de ellos mercedario al igual que muchos de sus parientes, y el

⁴ Es decir que los dueños de la chacra debían pagar al año 200 pesos de renta al patrón de la capellanía para que este mandara decir con esa plata (réditos) un determinado número de misas por las almas señaladas por la fundadora.

laico continuó con la propiedad de Chuchunco en la parte comprada a su suegro por don Pablo.

Don Lorenzo Villela Villalón fue casado con doña Margarita Figueroa y Bustos de Lara, sin descendencia. Al testar en 1742, mandó fundar una capellanía de 1.000 pesos sobre su chacra, lo que se realizó en 1747, la que legó a su hijo natural Juan José Villela, nombrándolo además patrón de su capellanía.

Don Juan José Villela, casado en 1710 con doña Francisca Oyarzún, continuó explotando la viña y chacra, y colaboró en la construcción de una capilla “de Nuestra Señora de Mercedes en el valle de Chuchunco”. A pesar de tener hijos hombres, el patronato pasó, por disposición del fundador, a su hija mayor doña Juana Margarita, por lo que le cupo (con don Ambrosio Ramírez Sandoval y Paredes con quien se había casado en 1730 en Renca), seguir los pleitos de cobros de pesos con los propietarios de las tierras de Chuchunco gravadas a la capellanía. La importancia adquirida por el sector hizo que por 1770, junto con San Miguel, tuviera un teniente de corregidor, lo era don Bernardo Villela Oyarzún.

De las antiguas chacras de Chuchunco, don Gaspar de Ahumada Mendoza impuso el 16 de marzo de 1773 un censo sobre una de ellas por 10.264 pesos a favor de un patronato, al que llamó a doña Juana Vivar y su descendencia en primer lugar, para velar anualmente por las misas que se debía mandar decir con lo recaudado. Sacada a remate el 25 de octubre de 1773, don Pedro Martínez de la Puebla, la obtuvo, estaba en el valle de Chuchunco a la parte del oeste a legua y media de Santiago, con viña, casa, bodega y ranchos. Colindaba su frente al este, con la chacra que había sido de doña Juana Villela Oyarzún y don Ambrosio Ramírez Sandoval y Paredes, al oeste, que era su fondo, con la chacra que había sido de don Ignacio de Goicolea Jaraquemada y camino de Talagante, por su costado sur, con tierras de los herederos de doña Rita Umansoro, y por el norte, el otro costado, con tierras de don José Miguel Prado Covarrubias (a quien nos referiremos en otro párrafo) y camino real de Valparaíso de por medio.

Vuelta a ser rematada, el doctor don Fernando Bravo de Naveda Fuenzalida hizo la mayor oferta, recibiendo la chacra y viña, pero hasta su muerte, ocurrida en 1776,

no había cancelado su valor. La Real Audiencia multó sus bienes en 2.000 pesos por los frutos que había llevado durante ese tiempo. La viuda, doña Juana Vivar Ruiz de Azúa, pagó el valor por la testamentaria, pero quedó pendiente la multa. Contrajo segundo matrimonio con el licenciado don Francisco Laguna, abogado de la Real Audiencia. Compraron a don José Miguel Prado, algunas tierras vecinas, de lo que se le quedó debiendo cantidad de pesos y 40 cuadras que compraron a los herederos de don Pedro Martínez de la Puebla “y se hallan a la parte que mira al oriente del peñón de Otavio para arriba y por el lado de abajo corren hasta enfrentar con las casas y las deslinda el cerco de saucería”. Tuvieron pleito con los mercedarios por el uso del agua de la acequia con la que estos querían regar su chacra, finalmente nombraron arbitros compondores para que determinaran si les correspondía a estos usarla y en qué porcentaje.

Laguna hizo de nuevo la bodega y granero, de adobe, con su corredor al lado del patio del mismo largo y ancho que tenía la antigua, puso dos tinajas nuevas de 40 arrobas (una arroba equivale a 35,552 litros), cuatro enfriaderas nuevas de 30, 20, 14 y 12 arrobas y construyó aparte un rancho de dos aguas de paja de totora donde ubicó un alambique con su cañón y cajilla de calicanto, todo nuevo con buque (capacidad) de cinco arrobas, para fabricar aguardiente, la viña fue horconeada y abraseada de nuevo, se usaron 1.685 horcones de espino de buena madera a más de las 81 melgas abraseadas y horconeadas que expresó el inventario, y compró dos podaderas para la viña. En 1788 la chacra fue arrendada a don Joaquín Masiel, pero dos años más tarde se determinaron a venderla para lo cual tuvieron que hacer un informe de utilidad y dar su consentimiento el tutor de los tres hijos de Bravo de Naveda y el defensor de menores y determinar de lo obtenido del precio de la venta, lo que le correspondía al patronato, a los herederos y a las mejoras y adquisiciones de Laguna.

Se trató su venta con doña doña María Dolores Ortiz de Zárate y de la Cruz, con autorización de su marido don José Saturnino de Avaria Vásquez de Osorio. El 25 de agosto de 1791, mientras se completaban todos los permisos legales, se tomó posesión de la chacra por el apoderado

de la compradora y el 23 de septiembre de 1791 se pudo protocolizar todo lo obrado.

Don José Miguel de Prado Covarrubias, maestre de campo, regidor perpetuo y alcalde mayor provincial, dueño de numerosas haciendas, principalmente en Puangue, Pudahuel y en Renca, con algunas de las cuales había instituido un mayorazgo en 1785, adquirió en 1791 la de Chuchunco, ubicada al norte de la anotada en los párrafos anteriores. El 17 de julio de 1792 compró a doña Dominga Díaz, mujer de Eusebio Meneses, su parte de plano y derecho en las lomas, colindaban por el norte, oriente y poniente con el comprador y por el sur con los demás herederos de José Díaz, su padre.

Algunas fichas del siglo XIX

Don José Antonio Pérez García, el célebre historiador, último del periodo colonial, que terminó su obra en 1810, tuvo aquí una chacra.

En 1839 don Francisco Ruiz Tagle Portales y doña María del Rosario Larraín Rojas fueron dueños de una chacra, “la boca de la Cañada”, que heredó su hijo don Vicente Ruiz Tagle Larraín, quien dio comienzo a la subdivisión, con ventas de sitios desde 1880. Fue llamada población Chuchunco o Ruiz Tagle, entre el camino de Pajaritos (actual Ecuador) y la chacra de los Valdés y que fue formada en los terrenos de las hijuelas de doña Antonia y don Manuel Portales Palazuelos.

Don Francisco de Borja Valdés García Huidobro y doña Dolores Aldunate Larraín, dueños de la antigua chacra Chuchunco, en 1861 fue tasada en 23.681 pesos al ser dividida entre sus hijos. La hijuela de Juan Miguel Valdés Aldunate, casado con doña Cruz Bascuñán Guerrero, dio origen a la población Valdés, que fue continuada en terrenos de algunos de los demás cohijuelatarios. Doña Dolores Valdés Bascuñán, casada con don Manuel Covarrubias Ortúzar, vendió su hijuela a don Formilleau Odilon Marcel, quien la subdividió vendiendo sitios en 1898 (población Santa María).

Largo es el listado de propietarios que antecedieron a la Escuela de Artes y Oficios, a la Universidad Técni-

ca del Estado, actual Universidad de Santiago de Chile, en los terrenos que ocupa y a los de sus alrededores, los que como sujetos de su tiempo respondieron de las maneras más diversas en la utilización de sus tierras, desde la tecnología de punta instalada por Alonso de Córdoba, la utilización y fabricación de acequias y canales, subdivisiones y reagrupaciones, directamente relacionada con el sector productivo, en que destaca el vino desde un comienzo y más tarde el aguardiente, entre otros bienes destinados al cercano mercado urbano, su utilización en la obtención de capitales, mediante el mecanismo del censo, hasta en ayudarse a salir prontamente del purgatorio, que, desde la historia de las mentalidades, nos ayuda a comprender el pensamiento de una época. Encontramos entre sus dueños desde miembros de la hueste conquistadora, grupos indígenas, presbíteros, mujeres, propietarios de escasos bienes, hasta personajes de primer nivel político como Toro Zambrano, o intelectual, como Pérez García. Hay un ambiente o tradición propicia para respuestas adecuadas a los desafíos de cada época.

Fuentes⁵

Real Audiencia 2055 pieza 1 y 2377 pieza 3, pleito entre Jerónimo Pérez de Villalón y Pedro Morales Negrete y Herrera en 1658; 2205 pieza 3, pleito entre doña Antonia Toro Mazote Córdoba y el presbítero Diego Garay Tobar, sobre derecho de agua de la acequia de la chacra de Chuchunco en 1679; 2882 pieza 2, pleito entre Pedro de Salinas Córdoba y Matías de Toro Mazote y Córdoba en 1665 y 1918 pleito entre los Villalón Cornejo.

Escribanos de Santiago, volúmenes 86 f. 72, 87 f. 122, 128 f. 306, 176 f. 46 v., 238 A f. 263, 711 f. 170 v., 855 f. 187, 939 f. 168,

Mapa N° 263, Acequia de Chuchunco, 1771, Mapoteca, Archivo Nacional de Chile

Conservador de Bienes Raíces, registro 1861, vol. 17 f. 83 N° 151.

⁵ No fueron puestas en el texto por su carácter de difusión.

Ernesto Greve y Aniceto Almeyda (introducción tomos I y II), *Mensura General de Tierras de Ginés de Lillo 1602-1605*, Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional, XLVIII, Santiago, 1941 y 1942.

Manuel de Salas "Representación al ministro de hacienda Diego de Gardoqui, hecha por el síndico del Real Consulado de Santiago, sobre el estado de la agricultura, industria y comercio del reino de Chile", 1796.

Bibliografía

Armando de Ramón, *Historia urbana: una metodología aplicada*. Buenos Aires, 1978.

"Estudio de una periferia urbana: Santiago de Chile 1850-1900", *Historia 20*, Universidad Católica de Chile, Santiago, 1985, 119-294.

Juan Guillermo Muñoz Correa, "Viñas en la traza de Santiago del Nuevo Extremo y chacras colindantes (siglos XVI-XVIII)", *Revista de Historia Social y de las Mentalidades X/1* Departamento de Historia USACH, 2006, 121-177.

"El conquistador Alonso de Córdoba, su familia, bienes, tierras y viñas", *Revista de Estudios Históricos* N° 47, Santiago, 2006, 220-260.

Gonzalo Piwonka, *Las aguas de Santiago de Chile. 1541-1741 Tomo I*, Santiago, 1999.

Tomás Thayer Ojeda, "Santiago durante el siglo XVI", *Anales de la Universidad*, CXVI, Santiago, 1905, 1-82.

Virginia Villar Letelier, "De la viña de Cáceres a la del Marqués de la Pica, pasando por la de Saravia. A extramuros de Santiago", *revista virtual Palimpsesto* N° 6, 2006 www.palimpsestousach.cl